



## LINEAMIENTOS PARA MANEJO DE CASOS COVID19 PRIMER SEMESTRE 2022

Siguiendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud frente al manejo de casos sospechosos y positivos COVID-19, el Centro Comercial Santafé Medellín ha determinado:

1. Continuar con mayor rigurosidad el diligenciando de la encuesta de condiciones de salud **diariamente** y en caso de tener algún síntoma asociado al COVID-19 reportar inmediatamente al líder inmediato y al equipo de SST, ya sea vía chat o telefónicamente.
2. Todo el personal que reporte 2 ó más síntomas asociados al COVID-19 deberá solicitar una cita con la EPS para determinar si se requiere prueba de laboratorio (antígeno o PCR), en el caso en que no se obtenga ninguna respuesta por parte de esta entidad, el equipo de SST evaluará la viabilidad de remitir el colaborador al laboratorio que tiene convenio con el Centro Comercial, para la aplicación de dicha prueba.
3. Los casos positivos para COVID-19 entrarán en un periodo de aislamiento por **7 días** calendario, tal como lo estipula el lineamiento del ministerio de salud y deberá solicitar a la EPS la incapacidad; una vez culminados estos días y presentando mejoría de sus síntomas, el colaborador debe retornar a sus labores, para lo cual no se requiere prueba confirmatoria.
4. Si un colaborador continúa con síntomas y el resultado de la prueba es negativo, deberá solicitar a la EPS atención médica para que le otorguen la incapacidad, si el medico lo determina.
5. Si un colaborador reporta contacto estrecho con un caso positivo para COVID-19 y no presenta síntomas, no requieren de aislamiento.

Según lo anterior y en caso que la EPS no suministre incapacidad correspondiente a los días de aislamiento:

- Quienes por su rol no les sea posible trabajar de manera remota, deben concertar con su jefe inmediato el manejo y/o reposición del tiempo que estuvo aislado.
- A quienes su rol si se lo permita, podrán disponer de los equipos asignados para trabajar de manera remota durante el aislamiento.

María Fernanda Bertel Puyo  
Gerente General  
Representante Legal